

Declaración para el pago del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles (Régimen en condominio)

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Escritura Pública**

Escritura Pública cuando el trámite se realice por notario público de partido judicial fuera del Estado.

Copias Certificadas: 1

- **Avalúo Autorizado**

Avalúo fiscal por perito autorizado, con antigüedad no mayor a 1 año.

Original, Copias Simples: 1

- **Formato de solicitud**

Formato de Declaración para el pago del impuesto por régimen en condominio.

Original

- **Identificación Oficial vigente**

INE o Pasaporte

Copias Simples: 1

- **Constancia de no adeudo de obras por cooperación**

Constancia de no adeudo de obras por cooperación del bien inmueble.

Copias Simples: 1

